



Viernes, Julio 24, 2015

Resumen:

Las empresas constructoras que obstruyan de mala fe los procesos de contratación de obra pública serían inhabilitadas hasta por cinco años.

Esto indica el artículo 45 de la propuesta de ley que promueve el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para crear el nuevo Instituto Nacional de Infraestructura (INI).

La entidad pasará a tomar el papel que cumple el Consejo Nacional de Vialidad (Conavi).

Periodista: Diego Bosque

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/mopt-planea-castigar-%E2%80%98mala-fe%E2%80%99-de-empresas-al-bloquear-obras>